



ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-002-2020, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

A causa de la pandemia a nivel mundial y nacional provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y en atención a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó entre otras acciones, la de evitar el contacto estrecho con personas y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en la Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla, siendo las **ONCE HORAS CON CERO MINUTOS** del día **DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, se reunieron por medio de **VIDEO CONFERENCIA** los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**, estando previa y legalmente convocados, los siguientes: -----

- 1.- **M.B.A. GERARDO VARGAS ORTIZ**, Presidente del Comité y Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 2.- **M.A. ALBA JOSEFINA MALDONADO ESCAMILLA**, Secretaria Ejecutiva del Comité y Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 3.- **L.C.P. ALFREDO LEMUS QUIROGA**, Vocal del Comité y Subdirector de Recursos Financieros de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 4.- **LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ POLO**. -Vocal del Comité y Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Xicotepec. -----
- 5.- **ING. MANUEL GAYOSSO AMADOR**. – Vocal del Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.-----

Esto, con la finalidad de emitir el Fallo Definitivo del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRÓNICA) NO. IA-UTXJ-002-2020, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ"**. -----

-----**CONSIDERANDO**-----

El día **VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las **10:00 HORAS**, se invitó a las personas morales siguientes: -----

No.	INVITADOS
1	Consorcio Forta S.A. de C.V.
2	Pnamotec S.A. de C.V.
3	SEYSA Electrónica de México S.A. de C.V.



ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-002-2020, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

A participar en este procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

El día **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 10:00 HORAS**, se llevó a cabo la recepción y apertura de proposiciones que fueron recibidas; en esa misma fecha, el Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, recibió la documentación y las propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los participantes, con el fin de realizar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ", siendo recibidas las siguientes propuestas:

No.	INVITADOS
1	Consorcio Forta S.A. de C.V.
2	Pnnamotec S.A. de C.V.
3	SEYSA Electrónica de México S.A. de C.V.

Acto continuo y con la presente fecha, se procede a analizar y evaluar la documentación y propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los participantes, con el siguiente resultado:

No	INVITADO (PROVEEDOR)	PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A.	I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.	DETERMINACIÓN
1	Consorcio Forta S.A. de C.V.	1	\$179,479.52	\$28,716.72	\$208,196.25	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES; SIN EMBARGO, NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES MAYOR AL TECHO FINANCIERO DESIGNADO PARA ESTA PARTIDA.
2	Pnnamotec S.A. de C.V.	1	\$151,912.15	\$24,305.94	\$176,218.09	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES; SIN EMBARGO, NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES MAYOR AL TECHO FINANCIERO DESIGNADO PARA ESTA PARTIDA.

ESTA FOJA ÚTIL CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-002-2020, (ELECTRÓNICA) A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".



ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-002-2020, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

No	INVITADO (PROVEEDOR)	PARTIDA	PROPUESTA A ECONÓMICA A SIN I.V.A	I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.	DETERMINACIÓN
3	SEYSA Electrónica de México S.A. de C.V	1	\$165,948.97	\$26,551.84	\$192,500.81	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES; SIN EMBARGO, NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES MAYOR AL TECHO FINANCIERO DESIGNADO PARA ESTA PARTIDA.

Acto continuo y después de haber realizado la evaluación de las propuestas formuladas para esta **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO. IA-UTXJ-002-2020**, este Órgano Colegiado procede a emitir el siguiente: -----

FALLO

PRIMERO.- Derivado del análisis y evaluación realizada a la documentación, a las propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los convocantes y de acuerdo a la convocatoria de este procedimiento, pero sobre todo bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, considerando los precios, especificaciones técnicas, plazos de entrega y garantía así como capacidad legal; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 92 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se **DECLARA DESIERTA** la **PARTIDA NÚMERO 1** intitulada "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ", toda vez que la totalidad en las proposiciones presentadas, no cumplen con todos los requisitos técnicos determinados en las bases de la convocatoria y los precios ofertados exceden el techo financiero de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, por lo que esta Entidad Paraestatal, procederá de acuerdo a lo que la normatividad aplicable señale.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, siendo las **DOCE HORAS** del día de su inicio. -----



ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-002-2020, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE GASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

RESPECTUOSAMENTE
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

M.B.A. Gerardo Vargas Ortiz
Presidente

L.C.P. Alfredo Lemus Quiroga
Vocal

M.A. Alba Josefina Maldonado
Escamilla
Secretaria Ejecutiva

L.S.C. Miguel Ángel Sánchez Polo
Vocal

Ing. Manuel Gayosso Amador
Vocal